



Beneficencia de Antioquia

RESOLUCION No. 111

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA CONTRATO DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA 11 DE 2010

EL GERENTE DE LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, el manual de Contratación de la Entidad y demás normas que le apliquen y se encuentren vigentes,

CONSIDERANDO:

1. Que la Beneficencia de Antioquia, dio apertura al proceso de Contratación Directa Nro. 11 de 2010.
2. Que mediante el proceso de contratación Directa 11 de 2010, se solicitó la presentación de propuestas para contratar la Impresión y publicación en prensa y volantes de los resultados de la Lotería de Medellín (59 sorteos ordinarios de la Lotería de Medellín, comprendidos entre el 06 de agosto de 2010 con el Sorteo 4021 hasta el 16 de septiembre de 2011 con el sorteo 4079)

Debe tenerse en cuenta que para el año 2010 son 22 sorteos del 06 de agosto al 31 de diciembre (Sorteos 4021 al 4042) y para el año 2011 son 37 sorteos del 7 de enero hasta el 16 de septiembre (Sorteos 4043 al 4079).
3. Que para tal efecto se establecieron reglas claras, justas y objetivas para la selección del contratista, sin tener en consideración factores de afecto o de interés, preservando así el principio de transparencia y selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993, y sus Decretos Reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, además de las consideraciones especiales previstas expresamente en los pliegos de condiciones publicado en la página web de la Entidad.
4. Que para darle mayor transparencia al proceso, se dispuso la publicación de los pliegos de condiciones definitivos a partir del 09 de julio de 2010, en la página Web de la Beneficencia de Antioquia, con el fin de informar acerca del proceso de contratación.



Beneficencia de Antioquia

5. Que durante el proceso de contratación fue expedida la adendas 1, publicada en la página de Benedan.

Que el día 22 de julio de 2010, se procedió a la recepción de propuestas y cierre del proceso de contratación directa 11 de 2010, verificando la presentación de las propuestas ANALISTAS DE MEDIOS TACTICA LTDA., CARLOS GUILLERMO MARTINEZ GRANADA (PUBLIUNIVERSAL).

6. Que en la diligencia de recepción y cierre se dio apertura a las propuestas verificando algunos requisitos y dando lectura a la propuesta económica, en presencia de funcionarios de la Entidad y uno de los proponentes.
7. Consecuente con todo lo anterior, los funcionarios designados como Comité Evaluador y el Gerente de la Beneficencia de Antioquia, procedieron a realizar el estudio jurídico, técnico y económico y el correspondiente informe de evaluación de conformidad con los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones y la Ley.
8. Que de conformidad con los pliegos de condiciones se solicito a la firma ANALISTA DE MEDIOS TACTICA LTDA, subsanar la firma de la constancia de pago de seguridad social y aportes parafiscales y al señor CARLOS GUILLERMO MARTINEZ GRANADA, aportar los documentos subsanables relacionados en la evaluación, los cuales no fueron aportados, quedando como NO CUMPLE.
9. Que dentro del término señalado se procedió a exhibir en la página Web y a poner a disposición de los proponentes y personas interesadas la evaluación y calificación de las propuestas.
10. Que dentro del traslado de la evaluación y calificación, no hubo observación de ninguno de los proponentes.
11. Que por lo anterior la Entidad considera que el contrato la Impresión y publicación en prensa y volantes de los resultados de la Lotería de Medellín (5º sorteos ordinarios de la Lotería de Medellín, comprendidos entre el 06 de agosto de 2010 con el Sorteo 4021 hasta el 16 de septiembre de 2011 con el sorteo 4079)

Teniendo en cuenta que para el año 2010 son 22 sorteos del 06 de agosto al 31 de diciembre (Sorteos 4021 al 4042) y para el año 2011 son 37 sorteos del 7 de enero hasta el 16 de septiembre (Sorteos 4043 al 4079), debe



Beneficencia de Antioquia

adjudicarse a la firma **ANALISTA DE MEDIOS TACTICA LTDA**, de conformidad con la verificación de los requisitos legales, evaluación y calificación.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar a la empresa **ANALISTA DE MEDIOS TACTICA LTDA**, el contrato de Impresión y publicación en prensa y volantes de los resultados de la Lotería de Medellín (59 sorteos ordinarios de la Lotería de Medellín, comprendidos entre el 06 de agosto de 2010 con el Sorteo 4021 hasta el 16 de septiembre de 2011 con el sorteo 4079)

Teniendo en cuenta que para el año 2010 son 22 sorteos del 06 de agosto al 31 de diciembre (Sorteos 4021 al 4042) y para el año 2011 son 37 sorteos del 7 de enero hasta el 16 de septiembre (Sorteos 4043 al 4079).

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar con fundamento en la disponibilidad presupuestal y vigencia futura expedida para esta contratación, la constitución de la reserva y apropiación presupuestal a favor de **ANALISTA DE MEDIOS TACTICA LTDA**, por el valor de la propuestas, esto es **\$317.089.691.00 incluido IVA**

ARTICULO TERCERO: Notifíquese el contenido de esta Resolución al representante legal de la empresa **ANALISTA DE MEDIOS TACTICA LTDA.**, para que proceda a la suscripción y legalización del contrato respectivo.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación en la pagina de la Beneficencia de Antioquia www.benedan.com.co.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por vía gubernativa.

Dada en Medellín, a los 03 días del mes de julio de 2010.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


NESTOR DIEZ MONTOYA

Gerente

C.F